



RESOLUCION DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 POR LA QUE SE RECTIFICA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA FORMAR PARTE DE BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORES SUSTITUTOS INTERINOS, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 08-04-19.

Habiéndose recibido solicitud de participación en el concurso a la bolsa nº **166PSI19** de D. Juan Manuel Antúnez Vílchez, una vez comprobado que la presentó en plazo y forma.

Este Rectorado procede a rectificar la lista provisional de admitidos y excluidos de la citada bolsa, incluyendo como excluido a D. Juan Manuel Antúnez Vílchez por las causas 8 y 9.

8.	No adjuntar, en 0. Datos personales – 0. DNI, fotocopia del DNI (Anverso y reverso) o documento equivalente.
9.	No adjuntar, en 0. Datos personales – 0. Título Académico, fotocopia del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Graduado. Si el título se ha obtenido en el extranjero, no adjuntar, además, fotocopia de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

El aspirante excluido dispone de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que han dado lugar a su exclusión.

Málaga, a 17 de octubre de 2019.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente

